Puerto Madryn, de octubre de 2014.

AUTOS Y VISTOS:

En atención a las constancias de autos corresponde **SUSPENDER** el llamado de autos para sentencia dispuesto a fs. 485 y el trámite del proceso, por encontrarse las presentes actuaciones afectadas *ad effectum videndi* al expediente "G., C. J. C/ D. P., M. y otra S/ Daños y Perjuicios" (Expte. N° 75/2014).

Notifíquese personal o digitalmente.

REGISTRADA BAJO EL N° /14 SIC.